ABKA COLOMBIA S.A.



Teléfono: 5247002 -4854344 Cel: 3187343371 Calle 38 Norte #3CN-116 Cali, Valle info@abkacolombia.com www.abkacolombia.com

Santiago de Cali, Diciembre 17 de 2010

Señores: COLGAS DE OCCIDENTE S.A. E.S.P. Att. Sr YORDY CORDOBA TORO

Cordial saludo,

Con la presente anexo los siguientes documentos:

- *CONTRATO DE OUTSOURCING ORIGINAL Y COPIA
- *COPIA CAMARA DE COMERCIO
- *COPIA CEDULA REPRESENTANTE LEGAL
- *COPIA RUT

Favor devolver copia firmada, Calle 38 Norte # 3CN-116 Prados del Norte (Cali-Valle)

Cordialmente.

ABKA)LOMBIA S.A. 41. 900.110.649-6-

ALEJANDRA MERA MILLAN
Coordinadora Outsourcing



Formulario del Registro Única Tributario Huja Principal





这种是	(415)7707212484(8020)G01401805561 1
5 Menano de Idensificación Tribulana (MT): 5 DV 17 Ad-Invalención 2 (5 1) 2 (6 1) 3 1 0 6 2 (8 1) 5 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	14. Bisphi sharthriss
26. They de contribuyents. 25. They by observable: 27 floring de Industrial Contribution (Contribution) Persona jurícipa: 1 Lugar de separation: 28 Falls: 29 falls: 29 paganarrants. 24. Persona politica: 31. Prime	27. Factor ercelations 20. Citade/Shareispio.
COLGAS DE OCCIDENTE S A EMPRESA DE SERV PUBLICOS COLGAS DE OCCIDENTE S A EMPRESA DE SERV PUBLICOS COLGAS DE OCCIDENTE S A EMPRESA DE SERV PUBLICOS	
18 20 24 25 27 24 25 27 25 27 25 27 25 27 25 27 25 27 25 27 25 27 25 27 25 27 25 25	40 Shaling Asymptotes 7 6 Yumbo 8 9 2 3 43 Telefono 2 6 10 5 8 8 8 8 1
Activities económics Activities económics	Obras actividades 53.Código 1 2 51.Código 32 Ministro installacionistrate 1 1 2 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
53. College 0 7 0 /8 0 9 1 3 1 4 1 5 1 1 0 5 0	9 10 11 12 13 14 15 10 17 18 3 1. Ventus régimes común
어떤 열면 그 전에서 사용한 살아가면 이 사람들이 가지 않는데 그 사람들이 되었다.	Impuesto sobre la renta y complementarios r Impuesto al partinonio Exportadores
54, Codign. 5 8 7 8 D 10	SS Forms SG Tops Surviva 1 3 3 5 CPG St. Mode S CPG
The Secretary on the State Conditions of State States States States	lusivo de la DIAN
S6, American S6, 190 X 8 80, Ma. de Foloso	81. For 2005 55 28
La Informeción incolamida en el formalecia, sona peaponaciadade de quien la securida y en comenciança començación existencia a la residente per la inforigir, consiquen faixadest en que incurso profes sen associanada Artícula 18 Cuerroto 2158 del 51 en Agosta de 2004. Firma del notaciones.	Sin profesto de file verificaciones que la DIAN mesdos. Firma del handorario suborizado: 984 Nombre: Julio Cesser Chicodo Lozano 995 Ceigo: T.I.P. HI 27-15

REPUBLICA DE COLOMBIA IDENTIFICACION PERSONAL CEDULA DE GIUDADANIA

16.354.531

GOYENECHE SANCHEZ APELLIDOS

FERNANDO





TULUA (VALUE): 14-DIG-1960 TULUA (VALUE): 10541 DE NACIMIENTO

1.70 A+

Sexo.

14-MAY-1979 TULUA

FECHA Y LUGAR DE L'YPEDICION



01525052794 02 199077844

DIAN DIAN

Formulario del Registro Único Tributario Hoja Principal

That could be the could be a coul



Espacio reservado para la DIAN



2. Concepto

0 2

Actualización

4. Número de formulario

14112736691



			(413)//0/212403	904(6020) 0000014112	./3009 1
5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV 12. Dirección seccional		, polining, ,	14. Buzór	ı electrônico
, , , , 8,9,0,3,1,0,6,	8 8 _ 6 Impuestos de Cali			(5)	
	The state of the s	IDENTIFICACION			
24. Tipo de contribuyente;	25. Tipo de documento:	26. Número de identifica	plôn:	27. Fe	cha expedición:
Persona jurídica	1			N	11 11 11
Lugar de expedición 28. Pais:	, 29. Departamento:	- January	30 Ciudad	/Nunicipio:	
	\$			7	
31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros n	ombres	
	ź				
35. Razón social:					
COLGAS DE OCCIDENTE S A EM	PRESA DE SERV PUBLICOS		Sand		**
36. Nombre comercial:		37. Sigra;	_		
COLGAS DE OCCIDENTE S A E.S	3.P.				
		/ ribicación		·	
38. Pais:	39. Departamento:		40. Ciudad/Muni	cipio:	
COLOMBIA	1 6 9 Valle del Cauca		7 6 Yumbo		8 9 2
41. Dirección					
KM 2, 5 VIA VIJES MULALO		<u> </u>			
42. Correo electrónico: fernando_goyeneche@colgasdeoco		retefond t:		5. Teléfono 2:	
rernando_goyeneche@coigasdeocc	30 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	```	0 8 8 8 8 8		60888881
		CLASIFICACION		······································	
	Actividad económica			Ocupación	
Actividad principal	Activitad secundaria	Otras activid			52. Número establecimientos
46. Código: 47. Fecha inicio actividad:	48. Códigos 49 Fecharnicio activida		2	51, Código	
4,0,2,0 1 9 7 6 0 7 2 7	 	4			1 3
		Responsabilidades	Ž.		
[<u>.</u>	1/213 27 57 6 1 7 1			an law lan	
53. Código: 7/		8 9 10 11 12	13 14 15	16 17 18	
30. 003igu. [/	8 9 13141,51,1	5, 3, , ,			
C7. Retensión en la frenta e títula de	2 15 Automotorodor				
07- Retención en la fuente a título de r 08- Retención timbre nacional	The state of the s	oomi'n			
09- Retención en la fuente en el impue	11- Ventas régimen	ompl. régimen ordinario			
13- Gran contribuyente	03- Impuesto al pati	· -			
14- Informante de exogena	CO- Impuesto ai pau	intono			
) e/aduaneros	A LINE OF ARREST	Exp	ortadores	
					<u> </u>
1 2 3 4	5 6 7 8 9 10	55. Forma 56	. Tipo Servic	io 1	2 3
54. Código:			57. Modo		
			58. CPC	╌┤┌┶┽┑┤┌	
	**				
Para uso exclusivo de la DIAN					
[문문문문 호환기발전 : 이번 : 1 : 1 : 1 : 1 : 1 : 1 : 1 : 1 : 1 :					
59. Anexos: SI X NO 60. No. de Folios: 4 61. Fecha: 2 0 0 9 0 9 0 8					
	será responsabilidad de quien lo suscribe y		aciones que la DIAN re	CHECK TO THE PARTY OF THE PARTY	none and the second
consecuencia corresponden exactamente a la incurra podrá ser sancionada,	realidad; por lo anterior, cualquier falsedad en	Firma autorizada:			
Artículo 15 Decreto 2788 del 31 de Agosto de	2004.	* 2			
Firma del solicitante;		984. Nombre CANSIA	MANSE MURIEL LEG	ONARDO RODRIGO	
		985, Cargo: Gestor	I		

REPUBLICA DE COLOMBIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CALI

CERTIFICA

NOMBRE: COLGAS DE OCCIDENTE S.A. E.S.P. SIGLA: COLGAS DE OCCIDENTE S.A. E.S.P.

DOMICILIO: YUMBO VALLE

DIRECCION COMERCIAL : KM 2.5 VIA VIJES MULALO

DIRECCION NOTIFICACION JUDICIAL: KM 2.5 VIA VIJES MULALO

CIUDAD: YUMBO

MATRICULA MERCANTIL NRO. 36377-4 FECHA MATRICULA: 28 DE JULIO DE 1976

DIRECCION ELECTRONICA : colgas@colgasdeoccid

AFILIADO

CERTIFICA

NIT: 890310688-6

CERTIFICA

QUE POR ESCRITURA NRO. 3247 DEL 27 DE JULIO DE 1976 NOTARIA NOVENA DE BOGOTA, INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 28 DE JULIO DE 1976 BAJO EL NRO. 17960 DEL LIBRO IX ,SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD DENOMINADA GAS PROPANO LIMITADA

CERTIFICA

QUE POR ESCRITURA NRO. 2707 DEL 25 DE JUNIO DE 1985 NOTARIA TERCERA DE CALI ,INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 05 DE JULIO DE 1985 BAJO EL NRO. 77690 DEL LIBRO IX ,CAMBIO SU NOMBRE DE GAS PROPANO LIMITADA . POR EL DE COLGAS DE OCCIDENTE LTDA .

CERTIFICA

QUE POR ESCRITURA NRO. 3235 DEL 12 DE AGOSTO DE 1996 NOTARIA TREINTA Y SEIS DE BOGOTA ,INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 06 DE SEPTIEMBRE DE 1996 BAJO EL NRO. 6774 DEL LIBRO IX ,CAMBIO SU NOMBRE DE COLGAS DE OCCIDENTE LTDA . POR EL DE COLGAS DE OCCIDENTE S A. - EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS SIGLA: COLGAS DE OCCIDENTE S A. E.S.P. .

CERTIFICA

QUE POR ESCRITURA NRO. 3235 DEL 12 DE AGOSTO DE 1996 NOTARIA TREINTA Y SEIS DE BOGOTA, INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 06 DE SEPTIEMBRE DE 1996 BAJO EL NRO. 6774 DEL LIBRO IX ,SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD LIMITADA EN SOCIEDAD ANÓNIMA BAJO EL NOMBRE DE COLGAS DE OCCIDENTE S.A. - EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS SIGLA: COLGAS DE OCCIDENTE S.A. E.S.P.

CERTIFICA

QUE POR ESCRITURA NRO. 0845 DEL 25 DE MAYO DE 1999 NOTARIA UNICA DE YUMBO ,INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 04 DE JUNIO DE 1999 BAJO EL NRO. 3884 DEL LIBRO IX ,LA SOCIEDAD CAMBIO SU DOMICILIO DE CALI A YUMBO .

CERTIFICA

QUE POR ESCRITURA NRO. 0303 DEL 16 DE FEBRERO DE 2010 NOTARIA UNICA DE CALI ,INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 24 DE FEBRERO DE 2010 BAJO EL NRO. 2120 DEL LIBRO IX ,CAMBIO SU NOMBRE DE COLGAS DE OCCIDENTE S A. - EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS SIGLA: COLGAS DE OCCIDENTE S.A. E.S.P. . POR EL DE COLGAS DE OCCIDENTE S.A. E.S.P. . SIGLA: COLGAS DE OCCIDENTE S.A. E.S.P.

CERTIFICA

REFORMAS		
DOCUMENTO	FECHA.DOC ORIGEN	FECHA.INS NRO.INS LIBRO
E.P. 2978	31/05/1978 NOTARIA NOVENA DE BOGOTA	30/08/1978 28179 IX
E.P. 1359	08/05/1981 NOTARIA TERCERA DE CALI	11/05/1981 45479 IX
E.P. 3527	23/10/1981 NOTARIA TERCERA DE CALI	28/10/1981 48951 IX
E.P. 1615	06/06/1983 NOTARIA TERCERA DE CALI	15/06/1983 60832 IX



E.P.	3441	05/09/1984 NO	OTARIA	TERCERA DE	CALI	24/09/1984	71109	IX
E.P.	3620	27/08/1985 NO	OTARIA	TERCERA DE	CALI	16/10/1985		IX
E.P.	1908	21/05/1986 NO	OTARIA	TERCERA DE	CALI	19/06/1986	85592	IX
E.P.	3224	12/08/1986 NO	OTARIA	TERCERA DE	CALI	29/08/1986	87220	IX
E.P.	2375	08/06/1987 NO	OTARIA	TERCERA DE	CALI	17/06/1987	94093	IX
E.P.	3811	30/06/1988 NO	OTARIA	TERCERA DE	CALI	19/07/1988	9469	IX
E.P.	2866	11/06/1990 NO				12/06/1990		IX
E.P.	2502	19/09/1990 NO				06/11/1990		IX
E.P.	2503	19/09/1990 NO	OTARIA	DIECINUEVE	DE BOGOTA	06/11/1990	34213	IX
E.P.	2938	31/10/1990 NO	OTARIA	DIECINUEVE	DE BOGOTA	06/11/1990	34214	IX
E.P.	1483	05/04/1991 NO	OTARIA	TERCERA DE	CALI	26/04/1991		IX
E.P.	2368	27/08/1991 NO				11/09/1991		IX
E.P.		16/12/1991 NO				10/02/1992		IX
E.P.	759	17/03/1992 NO	OTARIA	DIECINUEVE	DE BOGOTA	27/03/1992	51575	IX
E.P.	2492	05/08/1994 NO	OTARIA	CATORCE DE	CALI	06/09/1994	80540	IX
E.P.	0436	18/04/1996 NO				07/05/1996		IX
E.P.	3235	12/08/1996 NO	OTARIA	TREINTA Y S	SEIS DE BOGOTA	06/09/1996	6774	IX
E.P.	137.6				SEIS DE BOGOTA	10/06/1998		IX
E.P.	1002	11/04/2001 NO	OTARIA	TREINTA Y S	BEIS DE BOGOTA	16/04/2001		IX
E.P.	2372	06/11/2008 NO				11/11/2008	12690	IX
E.P.	0303	16/02/2010 NO	OTARIA	UNICA DE CA	/TI	24/02/2010	2120	IX

CERTIFICA

VIGENCIA: INDEFINIDA

CERTIFICA

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TIENE POR OBJETO PRINCIPAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: A) LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DOMICILIARIO DE DISTRIBUCION DE GAS LICUADO DE PETROLEO Y EL DESARROLLO DE TODAS LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS A LA PRESTACION DE DICHO SERVICIO; B) LA COMPRA, EL ALMACENAMIENTO, EL TRANSPORTE, EL ENVASE, LA DISTRIBUCION Y LA VENTA DE GASES DEL PETROLEO Y GAS NATURAL EN TODAS SUS FORMAS Y LA EJECUCION DE LA INSTALACIONES CORRESPONDIENTES. C) IMPORTACION Y EXPORTACION DE PRODUCTOS DERIVADOS DE PETROLEO Y GAS NATURAL, DENTRO DE LOS CUALES ESTA EL GAS COMBUSTIBLE Y EN GENERAL IMPORTACION Y EXPORTACION DE TODA CLASE DE BIENES RELACIONADOS CON LA INDUSTRIA DE HIDROCARBUROS Y SUS DERIVADOS; D) LA PRESTACION DEL SERVICIO DE REVISION Y REPARACION DE LOS ELEMENTOS Y ARTEFACTOS DESTINADOS A LA DISTRIBUCION, USO Y CONSUMO INDUSTRIAL, COMERCIAL Y DOMESTICO DE LOS REFERIDOS GASES DEL PETROLEO. E) LA COMPRA, LA VENTA, LA FABRICACION Y EN GENERAL LA NEGOCIACION DE ESTUFAS, NEVERAS Y CUALESQUIERA ARTEFACTOS SIMILARES. F) COMPRAR, ADMINISTRAR Y TOMAR EN ARRENDAMIENTO Y CONSTRUIR PLANTAS DE ALMACENAMIENTO PARA DISTRIBUCION DE COMBUSTIBLES Y GASES DERIVADOS DEL PETROLEO. G) FORMAR PARTE DE CUALQUIER CLASE DE COMPAÑÍA CON OBJETO SOCIAL SIMILAR O DIFERENTE, SEA LA COMPAÑÍA NACIONAL O EXTRANJERA. H) LA SOCIEDAD PODRA DAR Y RECIBIR EN CALIDAD DE PRESTAMO DINERO A SUS SOCIOS Y A TERCEROS CON O SIN INTERESES DE ACUERDO A LA TASA DE INTERES QUE FIJE LA JUNTA DIRECTIVA Y EXIGIENDO LAS GARANTIAS QUE ESTA MISMA JUNTA EXIJA. I) PERCIBIR Y ADMINISTRAR SUBSIDIOS DE CONFORMIDAD CON LA LEY 142 DE 1994, SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS Y DEMAS NORMAS CONCORDANTES. J) CELEBRAR CONVENIOS DE COOPERACION TECNICA, COMERCIAL O ADMINISTRATIVA QUE ESTIME CONVENIENTES PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL ; K) DESARROLLAR LABORES DE INGENIERIA, ASESORIA, CONSTRUCCION, INTERVENTORIA, FABRICACION Y CONSULTORIA RELACIONADOS CON LOS HIDROCARBUROS Y CON EL GAS COMBUSTIBLE EN PARTICULAR. L) LA PRESTACION DEL SERVICIOS DE COMPRA Y VENTA DE CARTERA. PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL LA SOCIEDAD PODRA: ADQUIRIR Y CONSTRUIR PLANTAS DE ABASTO O DE ALMACENAMIENTO, BODEGAS DE DISTRIBUCION, ESTACIONES DE SERVICIO O INSTALACIONES PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL; ADQUIRIR EN GENERAL, BIENES MUEBLES E INMUEBLES DAR EN PRENDA LOS PRIMERO O HIPOTECAR Y GRAVAR DE CUALQUIER FORMA Y EDIFICAR LOS SEGUNDOS, ASI COMO ENAJENAR UNO Y OTROS CUANDO LO ESTIME CONVENIENTE; CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES DE CREDITO, DAR Y RECIBIR DINERO EN MUTUO, CON GARANTIAS PERSONALES O REALES O SIN ELLAS, EMITIR BONOS Y CELEBRAR EL CONTRATO DE CAMBIO EN TODAS SUS MANIFESTACIONES; FUSIONARSE O INCORPORARSE EN CUALQUIER FORMA CON OTRAS O EN OTRAS COMPAÑIAS QUE SE DEDIQUEN A NEGOCIOS O ACTIVIDADES DE INDOLE SEMEJANTE O TRANSFORMARSE EN UNA DISTINTA Y EN GENERAL, REALIZAR TODOS LOS ACTOS Y OPERACIONES DENTRO O FUERA DEL TERRITORIO COLOMBIANO Y CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS QUE FUEREN NECESARIOS O CONVENIENTES PARA DESARROLLAR EL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA

ORGANOS SOCIALES: PARA LOS FINES DE SU DIRECCION, ADMINISTRACION Y REPRESENTACION, LA



SOCIEDAD TIENE LOS SIGUIENTES ORGANOS: A) ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. B) JUNTA DIRECTIVA. DIRECTOR GENERAL Y D) GERENTE QUE SERA REEMPLAZADO EN SUS FALTAS ABSOLUTAS O TEMPORALES POR DOS SUPLENTES. CADA UNO DE ESTOS ORGANOS DESEMPEÑA SUS FUNCIONES SEPARADAMENTE CONFORME A LAS LEYES Y DENTRO DE LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE LES CONFIEREN LOS PRESENTES ESTATUTOS.

FUNCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. ENTRE OTRAS: 1) ESTUDIAR Y APROBAR LAS REFORMAS DE LOS ESTATUTOS. 6) NOMBRAR Y REMOVER A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA Y AL REVISOR FISCAL Y FIJARLES SUS ASIGNACIONES. 7) NOMBRAR AL LIQUIDADOR DE LA SOCIEDAD. 10) DECRETAR LA ENAJENACION TOTAL DE LOS BIENES SOCIALES.

JUNTA DIRECTIVA. - COMPOSICION. - LA JUNTA DIRECTIVA ESTARA COMPUESTA POR TRES (3) MIEMBROS PRINCIPALES CON SUS RESPECTIVOS SUPLENTES.

FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA. ENTRE OTRAS: 2- NOMBRAR Y REMOVER LIBREMENTE A LOS REPRESENTANTES LEGALES, FIJARLES SUS ASIGNACIONES, VIATICOS Y GASTOS DE REPRESENTACION. 3- COOPERAR CON EL GERENTE EN LA ADMINISTRACION Y DIRECCION DE LOS NEGOCIOS SOCIALES.

- 4- AUTORIZAR AL GERENTE PARA DELEGAR ALGUNA O ALGUNAS DE SUS FUNCIONES.
- 5- AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL PARA LA CELEBRACION DE AQUELLOS ACTOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONAN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA O FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD, CUYA CUANTIA SEA EQUIVALENTE O SUPERIOR A 150 SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES.
- 6- CONVOCAR AL A ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A SESIONES EXTRAORDINARIAS SIEMPRE QUE LO CREA CONVENIENTE..
- 11- ORDENAR LA APERTURA DE SUCURSALES, AGENCIAS Y EN GENERAL, DEPENDENCIA.
- 15- AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE A NOMBRE DE LA SOCIEDAD EJECUTE O CELEBRE LOS ACTOS O CONTRATOS QUE NO CORRESPONDAN AL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS DE LA COMPAÑÍA. EN PARTICULAR, SERA FUNCION DE LA JUNTA DIRECTIVA AUTORIZAR AL GERENTE PARA LA ADQUISICION, ENAJENACION O GRAVAMEN DE ACTIVOS FIJOS DE LA SOCIEDAD.
- 16- AUTORIZAR LA CONSTITUCION DE GARANTIAS, REALES O PERSONALES, PARA RESPALDAR OBLIGACIONES PROPIAS Y LAS DE LAS EMPRESAS EN LAS QUE SE TENGA ALGUNA INVERSION DE CAPITAL PERO LIMITADAS ESTAS ULTIMAS HASTA EL INTERES DE LA RESPECTIVA PARTICIPACION. 18- NOMBRAR AL DI RECTOR GENERAL.

DIRECTOR GENERAL.- LA SOCIEDAD TENDRA UN DIRECTOR GENERAL, QUIEN TENDRA A SU CARGO FUNCIONES DE ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD Y LA GESTION DE LOS NEGOCIOS SOCIALES Y QUIEN SERA NOMBRADO POR LA JUNTA DIRECTIVA POR TERMINO INDEFINIDO, PUDIENDO SER REMOVIDO EN CUALQUIER MOMENTO POR LA MAYORIA DE VOTOS.

FUNCIONES. - EL DIRECTOR GENERAL TENDRA LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

1. COOPERAR CON EL GERENTE EN LA ADMINISTRACION Y DIRECCION DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. 2... 3... 4... 5. EVALUAR LOS PROYECTOS DE INVERSION, LOS PLANES DE NEGOCIOS, LOS PLANES DE ACCION Y LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y GASTOS QUE SE PRESENTAN A LA JUNTA DIRECTIVA. ASI COMO AQUELLOS QUE POR LA CUANTIA O NATURALEZA DEL NEGOCIO NO DEBAN SER SOMETIDAS A DICHO ORGANO. 6... 7... 8. ANALIZAR LOS INFORMES DE AUDITORIAS EXTERNAS Y REVISORIAS FISCALES Y ESTABLECER LOS PLANES DE ACCION PARA SOLVENTAR LAS OBSERVACIONES QUE SE PRESENTEN. 9. REALIZAR AQUELLAS LABORES QUE LE DELEGUE LA JUNTA DIRECTIVA.

REPRESENTACION LEGAL.- LA SOCIEDAD TENDRA UN GERENTE QUIEN SERA SU REPRESENTANTE LEGAL Y TENDRA A SU CARGO LA ADMINISTRACION Y GESTION DE LOS NEGOCIOS SOCIALES CON SUJECION A LA LEY. EL GERENTE TENDRA DOS (2) SUPLENTES, QUIENES LO REEMPLAZARAN EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES, EN TODAS SUS FUNCIONES INCLUYENDO LA REPRESENTACION LEGAL.

FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL.- SON FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL LAS SIGUIENTES:

- 1. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD EN TODOS SUS ACTOS Y ADMINISTRAR SU PATRIMONIO.
- 2. CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LOS ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD Y LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y LA JUNTA DIRECTIVA.
- 3. CELEBRAR O EJECUTAR CON TOTAL AUTONOMIA LOS ACTOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD.



CUYA CUANTIA SEA INFERIOR A CIENTO CINCUENTA (150) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES. AQUELLOS ACTOS QUE EXCEDAN LA MENCIONADA CUANTIA, REQUERIRAN LA AUTORIZACION DE LA JUNTA DIRECTIVA.

- 4. CONSTITUIR MANDATARIOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES QUE REPRESENTEN A LA SOCIEDAD ANTE CUALQUIER AUTORIDAD JUDICIAL, ADMINISTRATIVA O DE POLICIA. 5... 6... 7... 8...9... 10... 11... 12... 13...
- 14. SOLICITAR AUTORIZACION A LA JUNTA DIRECTIVA PARA QUE A NOMBRE DE LA SOCIEDAD PUEDE ADQUIRIR, ENAJENAR O GRAVAR ACTIVOS FIJOS DE LA SOCIEDAD.
- 15. EN GENERAL, CELEBRAR Y EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y DEMAS FUNCIONES QUE LE CORRESPONDEN COMO TAL, CONFORME A LA LEY, LOS ESTATUTOS, LAS DISPOSICIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DE LA JUNTA DIRECTIVA CON EL OBJETO DE REALIZAR EN DEBIDA FORMA EL OBJETO SOCIAL QUE PERSIGUE LA EMPRESA.

CERTIFICA

DOCUMENTO: ACTA No. 217 DEL 28 DE JULIO DE 2009

ORIGEN: JUNTA DIRECTIVA

INSCRIPCION: 02 DE SEPTIEMBRE DE 2009 No. 10097 DEL LIBRO IX

FUE (RON) NOMBRADO (S):

GERENTE FERNANDO GOYENECHE SANCHEZ C.C.16354531

SUBGERENTE OSCAR FERNANDO SEGURA VIVAS C.C.6115203

CERTIFICA

DOCUMENTO: ACTA No. 56 DEL 27 DE JULIO DE 2009

ORIGEN: ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

INSCRIPCION: 12 DE AGOSTO DE 2009 No. 9294 DEL LIBRO IX

FUE (RON) NOMBRADO (S)

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

PRIMER RENGLON JOSE URBINA AMOROCHO C.C.1913184

SEGUNDO RENGLON ORLANDO IGNACIO JIMENEZ LOPEZ C.C.8315511

TERCER RENGLON
ALVARO DEL VALLE BAYONA
C.C.5542710

SUPLENTES

PRIMER RENGLON NICKOLAY URBINA IBARRA C.C.80410184

SEGUNDO RENGLON

/ Pag.5 - 6



MARIO CAJIAO C.C.88204100

TERCER RENGLON
MANUEL SALVADOR LARA ARIAS
C.C.8240433

CERTIFICA

DOCUMENTO: ACTA No. 47 DEL 28 DE MAYO DE 2004 ORIGEN: ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

INSCRIPCION: 04 DE JUNIO DE 2004 No. 6277 DEL LIBRO IX

FUE (RON) NOMBRADO (S):

REVISOR FISCAL ASENSA S.A. NIT.830139390

CERTIFICA

DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DEL 30 DE MAYO DE 2004

ORIGEN: ASENSA S.A.

INSCRIPCION: 04 DE JUNIO DE 2004 No. 6278 DEL LIBRO IX

FUE (RON) NOMBRADO(S):

REVISOR FISCAL PRINCIPAL JAIME ENRIQUE RODRIGUEZ MARTINEZ C.C.16662352

CERTIFICA

DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DEL 03 DE OCTUBRE DE 2007

ORIGEN: ASENSA S.A.

INSCRIPCION: 17 DE OCTUBRE DE 2007 No. 10948 DEL LIBRO IX

FUE (RON) NOMBRADO(S):

REVISOR FISCAL SUPLENTE JUAN BERNARDO VELEZ TRUJILLO C.C.70558843

CERTIFICA

CAPITAL AUTORIZADO: \$12,700,000,000

NUMERO DE ACCIONES: 25,400,000

VALOR NOMINAL: \$500

CAPITAL SUSCRITO: \$12,548,673,000

NUMERO DE ACCIONES: 25,097,346

VALOR NOMINAL: \$500

CAPITAL PAGADO: \$12,548,673,000 NUMERO DE ACCIONES: 25,097,346

VALOR NOMINAL: \$500

CERTIFICA

QUE EL 27 DE MAYO DE 2005 BAJO EL NRO. 5889 DEL LIBRO IX, SE INSCRIBIO EN LA CAMARA DE COMERCIO UN DOCUMENTO PRIVADO DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2005, EN EL CUAL CONSTA LA



SITUACION DE CONTROL EJERCIDA POR INVERSIONES DEL NORDESTE Y CIA S.C.A.

MATRIZ : INVERSIONES DEL NORDESTE Y CIA S.C.A.

DOMICILIO : BOGOTA

NACIONALIDAD : COLOMBIANA

SUBORDINADA: COLGAS DE OCCIDENTE S.A. E.S.P.

DOMICILIO : CALI

NACIONALIDAD : COLOMBIANA

ACTIVIDAD ECONOMICA : PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE DISTRIBUCION Y

COMERCIALIZACION DE G.L.P.

PRESUPUESTO DE CONTROL : SITUACION DE CONTROL QUE SE CONFIGURO ENTRE ESTAS DOS EMPRESAS EN RAZON A QUE SE DAN LOS SUPUESTOS CONTENIDOS EN EL NUMERAL SEGUNDO DEL ARTICULO 27 DE LA LEY 222/95.

CERTIFICA

QUE A NOMBRE DE LA SOCIEDAD FIGURA MATRICULADO EN LA CAMARA DE COMERCIO BAJO EL NRO.36378-2 ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: COLGAS DE OCCIDENTE PLANTA MULALO UBICADO EN: --KM 2.5 VIA VIJES MULALO DE YUMBO : POR EL AÑO 2010

CERTIFICA

QUE LA SOCIEDAD EFECTUO LA RENOVACION DE SU MATRICULA MERCANTIL EL 09 DE MARZO DE 2010

CERTIFICA

QUE NO FIGURAN OTRAS INSCRIPCIONES QUE MODIFIQUEN TOTAL O PARCIALMENTE EL PRESENTE CERTIFICADO.

LOS ACTOS Y DOCUMENTOS REGISTRADOS QUEDAN EN FIRME CINCO (5) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE SU INSCRIPCION, SIEMPRE Y CUANDO DENTRO DE DICHO TERMINO NO SEAN OBJETO DE RECURSOS EN LA VIA GUBERNATIVA.

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1.995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.

DADO EN CALI A LOS 07 DIAS DEL MES DE ENERO

DEL AÑO 2011 HORA: 11:34:21

EL SECRETARIO

ANA MARIA LENGUA BUSTAMANTE

CAMARA CAMARA